



Protocolo para el regreso a clase durante COVID-19 para todos los estudiantes de CFISD

APÉNDICE

PÁGINA 1 DE 2

Fundamento:

Como gran medida de precaución y para proteger a la comunidad de CFISD, el estudiante de CFISD que presente alguno de los síntomas relacionados al COVID-19 mencionados abajo tendrá prohibido regresar a la escuela hasta que no puedan cumplir con los criterios que se describen en este protocolo.

Posibles síntomas de COVID-19:

- Sentirse afiebrado o tener una temperatura de 100° F o más alta
- Pérdida de sabor u olfato
- Tos
- Dificultad para respirar
- Falta de aire
- Fatiga
- Dolor de cabeza
- Escalofríos
- Dolor de garganta
- Congestión o secreción nasal
- Temblores o escalofríos en exceso
- Dolores musculares significativos
- Diarrea
- Náusea o vómitos
- Se conoce que ha tenido contacto cercano con una persona que ha recibido un resultado positivo de COVID-19 en los últimos 14 días

El regreso a clases:

- Los estudiantes que presenten nuevos síntomas o cuyos síntomas, de los mencionados anteriormente, hayan empeorado no podrán regresar a la escuela hasta que:
 - En el caso de un estudiante que haya sido diagnosticado con COVID-19, podrá regresar a la escuela cuando se cumplan los tres criterios siguientes:
 - que hayan pasado al menos 24 horas de la recuperación (que no presente fiebre sin tener que tomar medicamentos para reducir la fiebre); y
 - que el estudiante presente una mejoría de los síntomas; y
 - que hayan pasado al menos diez (10) días desde que los síntomas aparecieron por primera vez; o



- En el caso de un estudiante que tenga síntomas de COVID-19 y que no haya sido examinado por un profesional médico o que no se haya hecho la prueba para detectar el COVID-19, se supondrá que la persona tiene COVID-19 y la persona tendrá prohibido regresar a la escuela hasta que no haya cumplido con los mismos tres criterios anteriormente señalados; o
- Si el estudiante tiene síntomas que puedan ser de COVID-19 y quiere regresar a la escuela antes de completar la cuarentena señalada anteriormente, la persona tendrá que haber mejorado los síntomas, haber estado sin fiebre por 24 horas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre y debe obtener a) una nota de parte de un profesional médico que le permita regresar al trabajo en base a otro diagnóstico o b) recibir un resultado negativo de la prueba de COVID-19.
- Un estudiante que se sepa que haya estado en contacto cercano con una persona que haya recibido un resultado positivo de COVID-19 o que presente cualquiera de los síntomas de COVID-19 tendrá prohibido regresar a la escuela hasta el final del día 14 de la cuarentena a partir del último día en el que estuvo expuesto.
- Las personas asintomáticas con COVID-19 podrán regresar a la escuela:
 - luego de que hayan pasado al menos 10 días del resultado positivo de la prueba de laboratorio y que la persona siga asintomática,
 - las personas asintomáticas que hayan recibido un resultado positivo y luego desarrollen síntomas tendrán que seguir la guía para personas con síntomas señalada anteriormente.